



ANEXO DE TARIFAS RELATIVO A LA ORDENANZA FISCAL Nº 4 REGULADORA DE LAS TASAS POR EXPEDICIÓN Y TRAMITACIÓN DE DOCUMENTOS

TARIFAS 2023

EPIGRAFE I – COPIAS DE PLANOS (Papel opaco)

€

A) A entidades culturales, informativas, educativas, sin fin de lucro

1.- Planos del Plan General o existentes en expedientes públicos

- Metro lineal	1,85
- UNE A0	2,25
- UNE A1	1,30
- UNE A2	1,10
- UNE A3	0,70

B) A particulares y demás entidades

1.- Planos del Plan General o existentes en expedientes públicos

- Metro lineal	4,60
- UNE A0	5,20
- UNE A1	2,85
- UNE A2	2,10
- UNE A3	0,80

EPIGRAFE II – INFORMACIÓN DE CATASTRO, CARTOGRAFIA, TOPOGRAFIA, PLANEAMIENTO URBANÍSTICO Y OTROS, EN SOPORTE MAGNETICO

- Con solo información catastral se aplicarán las tarifas reducidas al 20%
- Con solo cartografía al 40%
- Con información sobre planeamiento urbanístico al 100 %

A) Cuando el terreno es URBANO

1.- En ficheros tipo D.G.N.	363,85 €/hoja
2.- En ficheros tipo D.W.G. o D.X.F.	454,85 €/hoja

B) Cuando el terreno es RUSTICO

1.- En ficheros tipo D.G.N.	91,60 €/hoja
2.- En ficheros tipo D.W.G. o D.X.F.	108,70 €/hoja

C) Información relativa a una parcela (soporte CD)

36,60 €/parcela y CD

D) Copia aviso contribución

1,10 €



EPIGRAFE III - CERTIFICACIONES

1.- Por la 1ª hoja de certificaciones	3,75
2.- Por la 2ª y sucesivas	1,10
3.- Por cada año que haya que registrar para encontrar el documento del que se solicita la certificación, a menos que se señale la fecha exacta del mismo.	0,70

EPIGRAFE IV – FOTOCOPIAS DE DOCUMENTOS INTERESADAS POR PARTICULARES

	€
1.- Por cada fotocopia	0,25

EPIGRAFE V – TRAMITACION DE TARJETA DE ARMAS

1.- Por cada tarjeta	22,80
----------------------	-------

EPIGRAFE VI - TRAMITACION CONVOCATORIAS PLAZAS PERSONAL

1.- Acceso a los niveles A y B (según el Estatuto de la Función Pública) por inscripción	18,30
2.- Acceso al nivel C, por inscripción	10,45
3.- Acceso a los niveles D y E, por inscripción	3,75

Si las plazas convocadas lo fueran en régimen laboral, la tasa aplicable sería la correspondiente al nivel funcional al que se asimilasen las remuneraciones previstas en la convocatoria.

EPIGRAFE VII – COMPULSA DE DOCUMENTOS

1.- Copia compulsada del atestado de un accidente de tráfico	29,65
2.- Por compulsada de otros documentos.	3,80

A estos efectos se considera una única compulsada los documentos a aportar en un único expediente por una misma persona.

EPIGRAFE VIII – BASTANTEO DE PODERES

1.- Por cada bastanteo	10,15
------------------------	-------

EPIGRAFE IX – PRESUPUESTOS Y ORDENANZAS FISCALES

1.- Presupuesto	13,70
2.- Ordenanzas Fiscales	6,55

EPIGRAFE X – EMISION DE INFORMES PARA DESCALIFICACION DE VIVIENDAS

1.- Por los informes precisos para cada descalificación de V.P.O.	45,40
---	-------

EPIGRAFE XI – TITULOS ACREDITATIVOS DE LICENCIAS

1.- De cambio de titularidad en las licencias de apertura	51,70
---	-------



EPIGRAFE XII - INFORMES Y CONTESTACIONES A CONSULTAS

1.- Cédulas urbanísticas	45,40
2.- Informes técnicos del Área de Urbanismo	94,20
3.- Por emisión de informes de Policía Municipal	76,95
4.- Declaración de la innecesariedad o autorización de división horizontal	45,00

EPIGRAFE XIII -

Licencia de estacionamiento para personas con discapacidad	0,00 €
--	--------

EPIGRAFE XIV -

Emisión / Duplicados de Tarjetas Ciudadanas	6,50 €
---	--------



Ayuntamiento de
Tafalla
Tafallako Udala

Tasas Ordenanza Fiscal nº 4